

Formula Denuncia.

Sr. Juez :

Sebastián Cincuerrui, en mi carácter de Diputado de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle 53 N° 671. Piso 7° Oficina 73. La Plata. Me presento a VS. y digo:

- I- Que habiendo tomado conocimiento del presunto desvío de leche en polvo de planes sociales de la Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina para ser comercializada en Paraguay, en cumplimiento de mi deber de legislador es que vengo a formular denuncia a fin de que VS. investigue los hechos presuntamente constitutivos de delitos y quien resulten ser autores penalmente responsables de los mismos.

- II- **Hechos :** En fecha 15/03/10, 16/03/10 y 17/03/10 en el noticiero del canal televisivo América (de Multimedios América) , denominado “América Noticias” el cual es televisado de Lunes a viernes a las 19:00hs, Emitieron un informe titulado “Mala Leche” por el cual tomo conocimiento del presunto desvío de leche en polvo de Planes Sociales de la Provincia de Buenos Aires para su comercialización en Paraguay . Las Marcas y los lotes de leche que se comercializan son : “Granja Blanca” de 1 Kilogramo elaborada en junio de 2009 cuya fecha de vencimiento es julio de 2010 y los números de lote son 0252 23:26 CI: 06911 y lote 0252 19:14 CI 06911, “La Martona” de 1 Kilogramo con vencimiento junio de 2010 hora 13:44 Lote 240/1 y con vencimiento en mayo de 2010 hora 15:06 lote 203/1, “La Suipachense” de 1 Kilogramo elaborada el 28 de septiembre de 2009 cuyo vencimiento es 28 de septiembre de 2010 C310610, todas poseían la leyenda Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires La Provincia. Prohibida su venta. No negociable. Industria Argentina. En dicho informe se puede observar como se vende la

leche de Planes sociales de la Provincia de Buenos Aires en Paraguay y hasta como importantes heladerías compran grandes cantidades de esta leche para la elaboración de sus productos y todos manifiestan que esta es la leche de los niños pobres de la Argentina. Ante esto y en cumplimiento de mi deber como legislador realizo la presente denuncia a fin de que se investigue la comisión de delitos y se determinen los autores del hecho.

III- Prueba :

Solicita se libre oficio a :

- 1- Al Canal televisivo América (de Multimedios América), sito en Fitz Roy 1650. Palermo. Capital Federal. a fin de informe y remita videos que fueron emitidos en el Noticiero "América Noticias" con la denominación de " Mala Leche" en fecha 15/03/10, 16/03/10 y 17/03/10 a las 19:00hs., también se informe sobre Marca de la Leche, Peso , número de lote y descripción de la caja y remita si posee cajas de leche objeto de la presente.
- 2- A las empresas Lácteas que fabrican las marcas : "Granja Blanca", "La Martona", "La Suipachense" para que conforme al número de Lotes mencionado ut supra, informen a que organismo del estado fueron entregados dichos lotes.
- 3- Al Ministerio de desarrollo social a fin de que informe cual fue el destino de los lotes de leche de planes sociales (Granja Blanca Lote 0252 23:26 CI: 06911 y 0252 19:14 CI06911 , "La Suipachense" C 310610 y "La Martona" Lote 240/1 y 203/1) que se esta comercializando en Paraguay.

En caso de ser necesario ordene VS el secuestro de los videos y cajas de leche, solicitado en el apartado 1 del punto III (prueba).

IV- Petitorio:

- 1- Se me tenga por formulada la presente denuncia.
II-Se me tenga por ofrecida la prueba y se haga lugar a la misma.
III-Se disponga la formación de la Causa.

**Proveer de Conformidad.
Será Justicia.**

